

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Nro. 003 DE 2024

Para la contratación de **LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS QUE SE GENEREN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación publica CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA Nro. 003 de 2024, el suscrito Líder de Recursos Físicos y Complementarios, CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES, y la Subdirectora Administrativa Dra. CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA evaluarán los aspectos TECNICOS y el factor ECONOMICO de la oferta presentada.

El ocho (8) de febrero del 2024 a las 10:00 am., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Mínima Cuantía, fueron radicados en la oficina de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
J&M INGENIERIA SAS Nit: 900.103.645-8	8 de febrero de 2024 a las 9:04 a.m.	\$ 105.000.000

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (máximo 500 puntos)

CRITERIO	PUNTOS
Aspectos técnicos	Máximo 500
A. REQUISITOS GENERALES PARA LA GESTION EXTERNA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS (100 PUNTOS) El proponente J&M INGENIERIA SAS , aporta contrato No. SG-27062023-1 PARA EL MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, PELIGROSOS ENTRE J&M INGENIERIA SAS Y SERVIECOLOGICO S.A.S., el cual acredita que el proponente cuenta con un acuerdo para la recepción y manejo final de los residuos peligrosos, así mismo demuestra la idónea gestión externa de los residuos hospitalarios y el cumplimiento de las normas ambientales, de salud y demás organismos de control.	100
B. REQUISITOS TECNICOS PARA LA GESTION EXTERNA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS (300 PUNTOS) El proponente J&M INGENIERIA SAS , aporta licencia ambiental el cual lo acredita como persona jurídica para la construcción y operación de una instalación destinada al almacenamiento, aprovechamiento y tratamiento térmico de los residuos y/o desechos peligrosos, esto se puede evidenciar en Res. 1185 del	300

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

02 de mayo de 2012 expedida por la corporación autónoma regional de Cundinamarca.

C. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (100 PUNTOS)

El proponente, J&M INGENIERIA SAS, Aporta certificado de afiliación a la empresa de seguros COLMENA, así mismo se evidencia hoja de vida de **ONERIA VIVIANA CORREA LOPEZ**, profesional encargado de manejar el sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST) de la persona jurídica.

100

La evaluación técnica del oferente en el marco de la invitación pública convocatoria de mínima cuantía Nro. 003 de 2024, demuestra cumplir con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, de manera que se otorga el puntaje de **500 PUNTOS** en la evolución técnica.

2. Evaluación aspectos económicos. (Máximo 500 puntos)

Se realizó de acuerdo al método de calificación descrito en el punto 3.3.4.3 de la convocatoria pública de mínima cuantía Nro. 001

$$= \text{OFERTA (1) J\&M INGENIERIA SAS} \left\{ \frac{(500 \text{ PUNTOS}) \times (105.000.000)}{105.000.000} = 500 \text{ PUNTOS} \right.$$

i= Numero de oferta

Vi= Valor total sin decimales de cada una de las ofertas

Vmin = Menor valor de las ofertas validas

La evaluación económica del oferente **J&M INGENIERIA SAS** obtiene **500 PUNTOS**, de acuerdo a la base de la oferta de menor valor según formula de regla de tres (3) simple.

CONCEPTO: la presente evaluación técnica y económica en el marco de la invitación publica convocatoria mínima cuantía Nro. 003 De 2024, ha revelado como una única propuesta presentada y recibida por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., cumpliendo con un adhesión estricta y precisa a todas las especificaciones estipuladas, incluyendo las exigencias legales pertinentes en relación con el manejo de residuos peligrosos, así mismo dicha propuesta no supera el presupuesto oficial indicado por el estudio de necesidad del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., como también lo establecido en el capítulo II, artículo 2.8 del pliego de invitación, en ese sentido el oferente demuestra la idoneidad prestar los servicios de; "Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Hospitalarios Peligrosos Que se generen en el Hospital

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

San Vicente de Arauca ESE", es por ello que el oferente J&M INGENIERIA SAS, se le otorga el máximo puntaje tanto en los aspectos Técnicos como en los del factor económico, para un total DE **1000 PUNTOS**. Cabe resaltar que esta evaluación se ejecuta con un enfoque imparcial y transparente con el propósito de garantizar la integridad del proceso de evaluación.

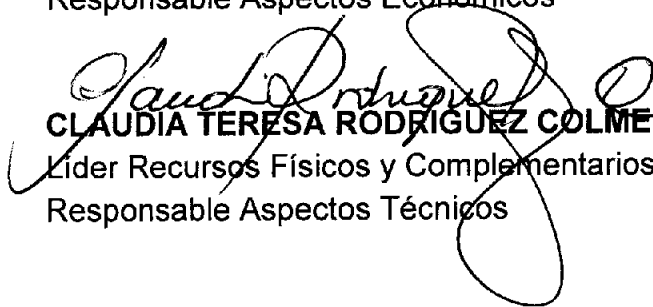
Arauca, nueve (9) de febrero de 2024



CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA

Subdirectora Administrativa

Responsable Aspectos Económicos



CLAUDIA TERESA RODRIGUEZ COLMENARES

Lider Recursos Físicos y Complementarios

Responsable Aspectos Técnicos